

Viernes, 28 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Subasta de recechos de caza de Machos Montesés.

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE 32 LOTES DE CAZA A RECECHO DE MACHO Y HEMBRA MONTÉS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA LA SIERRA. TEMPORADA 2020/2021

Se anuncia pública licitación para la contratación del aprovechamiento de 32 lotes de caza a rececho de macho y hembra montés y un venado en la Reserva Regional de Caza La Sierra.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Ayuntamiento de Losar de la Vera (Cáceres)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Ayuntamiento de Losar de la Vera

- Domicilio: Calle del Agua, nº 29.

- Código Postal: 10460 Losar de la Vera

- Teléfono: 927570284

- Fax: 927570339

- Correo electrónico:

aytolosar@losardelavera.es

- Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.losardelavera.com/aprovechamientoCaza2020.html>



Viernes, 28 de agosto de 2020

- Fechas de obtención de documentación e información: Desde el día siguiente hábil a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y hasta el día 4 de septiembre de 2.020, de 9 a 14 horas.

2.- Objeto del contrato:

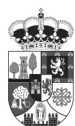
a) Tipo de contrato: Contrato privado. El objeto del contrato se fracciona en lotes, considerándose totalmente independiente uno de otro.

b) Descripción: Adjudicación de aprovechamiento de 32 lotes de caza a rececho de macho y hembra montés en la Reserva Regional de Caza La Sierra.

c) Lotes, características y canon base de licitación:

En la siguiente tabla se indica el número de lotes por categoría y el precio base o cuota de entrada mínimo, a la que debe añadirse el IVA

TIPO	N.º LOTES	PRECIO BASE (€)	CARACTERISTICAS APROX. (ANEXO III)	PUNTUACION
Macho A1	1	5.100+IVA	Machos 12 años	235 puntos en verde
Macho A2	2	3.300+IVA	Machos 11 años y/o con desarrollo medio a bajo para su edad	Desde 215 a 235 puntos en Verde Max.
Macho A3	4	1.800+IVA	Machos 9 años y/o poco o mal desarrollados preferentemente 11 años	Desde 196 a 215 Puntos en Verde Max.
Macho B1	6	1.200+IVA	Machos 7 años que presente falta de más de 1/3 de sus cuernos y/o con desarrollo medio a bajo	Hasta 196 puntos en verde Max.



Viernes, 28 de agosto de 2020

Macho B3	6	200+IVA	Machos 6 años que presente falta más de 1/3 de uno de sus cuernos y/o con desarrollo medio a bajo para su edad (1)	Hasta 160 Puntos en verde máximo
Hembra	12	270+IVA	Hembras sin determinar de la mayor edad posible, referentemente con bases inferiores 10,5 cm. Sin cría, o crías tardía con 15 años. Más de 15 años sin cría independientemente de las bases	
Venado	1	800+IVA	Venado mayor trofeo posible	

d) Lugar de ejecución: Caza a rececho en la Reserva Regional de Caza La Sierra. De Extremadura.

e) Plazo de ejecución: del 1 de septiembre de 2020 a 30 de Abril de 2021

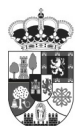
f) Admisión de Prórroga: NO

3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Subasta Abierta con un único criterio de adjudicación
- Criterio de adjudicación: Un único criterio; Mayor oferta económica

4.- Garantías:

Provisional: para tomar parte en la subasta: por cada una las categorías a las que se opte, independientemente del número de lotes al que se opte dentro de cada categoría, los siguientes importes:



Viernes, 28 de agosto de 2020

TIPO	IMPORTE FIANZA PARA OPTAR A CADA CATEGORIA (€)
Macho A1	500 €
Macho A2	500 €
Macho A3	500 €
Macho B1	300 €
Macho B3	300 €
Hembra	100 €
Venado	300 €

OTRAS GARANTÍAS Y PAGOS: Una vez adjudicados los lotes, los/las adjudicatarios/as provisionales deberán depositar en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de celebración de la subasta, los siguientes importes por cada lote adjudicado y por un importe máximo total de 5.000 euros de haber sido adjudicatario de un número de lotes por cuyo total debiera depositar una garantía mayor:

TIPO	IMPORTE GARANTIA POR LOTE
Macho A1	20% DEL TIPO DE ADJUDICACION
Macho A2	20% DEL TIPO DE ADJUDICACION
Macho A3	20% DEL TIPO DE ADJUDICACION
Macho B1	20% DEL TIPO DE ADJUDICACION
Macho B3	IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACION
Hembra	IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACION
Venado	IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACION



Viernes, 28 de agosto de 2020

5.- Otros importes a satisfacer por el/la adjudicatario/a:

CUOTA DE MEDICIÓN O CUOTA COMPLEMENTARIA.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 89/2013, en base a la valoración realizada por el Guía de la Reserva de Caza La Sierra, según el Anexo II de este decreto y a los precios públicamente actualizados para la anualidad 2020 (Resolución de 6 de febrero de 2020, de la Vicepresidenta y Consejera, DOE nº 28 de 11/02/2020) a la que se sumará igualmente el IVA correspondiente.

Esta cuota llevará aparejada una provisión de fondos previa a la fecha de la cacería, mediante transferencia en cuenta bancaria. Este ingreso se deducirá del importe de la cuota de medición o complementaria resultante, o se devolvería el exceso) o de tener más lotes adjudicados, pendientes de cazarse, quedaría acumulado para los siguientes).

Los importes mínimos de esta provisión serán los siguientes por categoría:

TIPO	IMPORTE DE LA PROVISIÓN
Macho A1	5.700 €
Macho A2	2.500 €
Macho A3	1.250 €
Macho B1	750 €
Macho B3	0 €
Hembra	0 €
Venado	1.200 €

Además el/la adjudicatario/a deberá abonar a la Junta de Extremadura, los derechos y tasas establecidos para la obtención de los permisos de caza requeridos.

6.- Requisitos específicos del contratista:

- No se exige clasificación



Viernes, 28 de agosto de 2020

- No estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas legalmente.
- No hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la administración establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.
- No haber sido condenada por delitos contra la fauna o sancionadas por faltas muy graves contra la Ley de Caza de Extremadura durante el periodo de tiempo que se hallen inhabilitados para obtener la licencia de caza o suspendidas en su actividad.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Inscripción en la subasta mediante presentación del Anexo I del pliego, accesible en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Losar de la Vera, acompañada de Fotocopia del DNI del titular y justificante de constitución de la fianza para tomar parte en la subasta.

Si se actúa mediante representante se aportarán los DNI de ambos, representante y representado/a.

- Periodo hábil de presentación de proposiciones:

Desde el día siguiente hábil a la aparición del Anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y hasta la fecha de celebración de la subasta.

- Fecha de celebración de la subasta: Día 5 de septiembre de 2020, a las 12 horas, en el salón de actos de la Casa de Cultura (actual sede del Ayuntamiento) sita en calle del Agua, nº 29 de Losar de la Vera
- Modalidades de presentación de ofertas:

. Previas a la fecha de celebración de la subasta: En sobre cerrado, mediante correo ordinario, servicios de mensajería/paquetería o entrega en oficinas municipales en días hábiles, de 9 a 14 horas.

- El mismo día de celebración de la subasta.

A partir de las 11:00 horas y hasta la hora de apertura de la subasta: en la mesa habilitada al efecto en el lugar de celebración de la subasta.

A partir del inicio de la subasta: En plicas dobladas.



Viernes, 28 de agosto de 2020

8.- Pliego de condiciones y Modelos;

Se encuentran disponibles en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Losar de la Vera, en la siguiente dirección de internet:

<http://www.losardelavera.com/aprovechamientoCaza2020.html>

9.- Entidad Bancaria y Número de cuenta para ingresos relacionados con el procedimiento:

TITULAR: Ayuntamiento de Losar de la Vera

ENTIDAD: ABANCA

Plaza de la Viñuela, nº 1, 10460 Losar de la Vera

Cuenta nº ES18.2080.3590.6130.4000.4450

Losar de la Vera, 26 de agosto de 2020
Germán Domínguez Martín
ALCALDE

